

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA
PARROQUIAL RURAL DE CASACAY
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CASACAY Y PRESIDENTE DIEGO DUQUE
GUALOTUÑA

BASE LEGAL

En el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS.PLE-SG-004-O-2026-0030 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(s..) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"

Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...)"

Art. 88.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a

informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana , Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y funcionarios, o de quienes manejen O fondos evitar la públicos; corrupción 3. Vigilar y el mal el gobierno.cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y

Art. 92.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art 94.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Mecanismos,Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art 95.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 5, numeral 2. de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 11.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Oligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

Art. 12.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Monitoreo a la rendición de cuentas. - El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo.

ACTA N° 01-2025

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE AÑO 2025

En la parroquia Casacay del cantón Pasaje, a los 19 días del mes de marzo del 2026, siendo las 14:H30, se reúnen los miembros del Sistema Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Planificación Parroquial, espacio que interviene la Coordinadora del SPCC, de la Parroquia Rural de Casacay, Sr. Wilson Sánchez quien da la bienvenida a las personas asistentes en la Asamblea ciudadana y expone los temas a tratar en el siguiente orden del día, donde también contamos con la presencia de la Socióloga Wanda Davis, Técnica de CPCCS de El Oro.

1. Apertura de la Reunión a cargo del Coordinador del SPCCS, de la Parroquia Rural de Casacay.
2. Actualización mapeo de actores Local de la Parroquia Rural de Casacay.
3. Llenado de matriz de cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas del GAD parroquial año 2025.
4. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario
5. Clausura.

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN.- Interviene el señor Wilson Sánchez

Atariguana, Coordinadora del SPCCS de la Parroquia Rural de Casacay, con un saludo y bienvenida agradece la presencia de los miembros del Sistema de Participación Ciudadana, del Consejo de Planificación Parroquial, manifiesta que con fecha 22 de febrero por parte de gobierno parroquial de Progreso, le hacen llegar un oficio anexando: PDOT, POA, Presupuesto institucional, Plan de Trabajo del Presidente del GAD presentado al CNE— para el Inicio de rendición de cuentas 2025., dejando de esta manera instalada la sesión.

SEGUNDO. - ACTUALIZACIÓN MAPEO DE ACTORES LOCAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CASACAY.

Actúa el señor Wilson Sánchez Atariguana, Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural de Casacay, para socializar que en el marco de la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG - 004 - O - 2026 - 0030 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, se debe actualizar el mapeo de actores establecidos dentro del proceso metodológico de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Casacay del año 2025.

O

O

ASOCIACION U ORGANIZACION	UBICACIÓN Y DIRECCION	PRESIDENTE O REPRESENTANTE	No-TELEF.
PRESIDENTE	SITIO PIEDRA NEGRA	SRA. CARMEN MENDIETA	0968889413
PRESIDENTE	SITIO HUIZHO	SR, ELIAS ARGUOO	0991830818
PRESIDENTE	smo PITAHUIÑA	SR. JAIRO SARAGURO	0986651123
PRESIDENTE	SITIO SANTO TOMAS	SR. LUIS MOROCHO	0939611964
PRESIDENTE	SITIO QUERA	SR. WILSON SÁNCHEZ	0999657009
PRESIDENTE	LOTIZACIÓN SAN ANTONIO	SR. MANUEL NORBERTO ZHIGUE CUENCA	0985270405
PRESIDENTE	LOTIZACIÓN "NUEVA ESPERANZA-	SR. BAYRON GAVILÁNEZ	0981405539
PRESIDENTE	BARRIO 17 DE MARZO	SRA. GRACIELA TORRES	0988876283
PRESIDENTE	BARRIO AGUST N MONTERO CARRIÓN	SRA. PAOLA DE CARRIÓN	0980730296
PRESIDENTE	BARRIO CENTRAL	SR. ALEXIS MALDONADO	0993740221
PRESIDENTE	BARRIO PANECILLO	SR. JOSÉ BELDUMA	0980169296
PRESIDENTE	BARRIO MIRAFLORES	SR. FRANCISCO CAMACHO	0991963721
PRESIDENTE	AGUSTÍN MONTERO PARTE ALTA	SR. LUIS PLACENCIO	0992395045
U.E. DR. LEÓNIDAS GARCIA	VÍA GIRÓN PASAJE	MGS. MARIELA SÁNCHEZ	0991420361
CENTRO DE SALUD	VÍA GIRÓN PASAJE	DR. ANDRÉS CALLE	0999065312
TENENCIA POLÍFICA	BARRIO AGUSTÍN MONTERO	LCDA. ESTEFANÍA CORONEL	0984359017
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE CASACAY	BARRIO CENTRAL	SR.. BOLÍVAR CARRIÓN	0986245375
COMPAÑÍA DE TAXIS LOS OCTUBRITOS	RIO CENTRAL	SRA SILVIA TITUANA	0985429168

10

ASOCIACION ASONUA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	AV. LA COCHA	SR. FERNANDO CUENCA	0980451149
ASOCIACION DE COMERCIANTES ASOTURNE IAGUNA AZUL	LonzACIÖN ESPERANZA	SRA. MAR A DEL CISNE SILVA SRA- NATHAtY SÁNCHEZ	0968924070 0968002063
ASOCIACION DE COMERCIANTES OE LA COCHA	BARRIO AGUSTÍN MONTERO	SR. LUIS ERREYES MACAS	0985979288
CANAL OE RIEGO SAN BENITO	BARRIO MIRAFLORES	SR. DARWIN CUENCA	0939590151
COMIT PRO. CAPILLA PITAHUIÑA	PITAHUIÑA	SR. LEONARDO MACAS	0985019771
COMITÉ PROCAPILLA HUIZHO	sno HUIZHO	SR. JORGE RODAS	0997129451
JUNTA DE AGUA OE PITAHUtÑA	PITAHUIÑA	SR. RICARDO MACAS	0982842910
ASOS. OE CACAOTEROS MOLLOPONGO	CASACAY	SR. FRANCISCO MALDONADO	0994266416
CATOUCO CASCAY	CASACAY	SRA LIDIA ARIAS ING.FANNY CORDERO	093991440 0967526810
CASACAY	CASACAY	SRJOSE VELEPUCHA	0994396560
PRESIDENTE DEL COMITÉ OE APOYO DEL CENTRO DE SALUD	CASACAY	SRA. CARMEN ARCE	0993718440
PRESIDENTA DE LA COORPORACION AGRICOLA SAN LUIS OE CASACAY	CASACAY	SRA. MARIA SAU.ZAR	0982661693
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	CASACAY	SRA. CARMEN CARRION	0980521817
GRUPO/DANZA PURO MOVIMIENTO	CASACAY	SR. JUAN ZHIGUE	0987930922
SECTOR SAN LUIS DEL TOBAR	CASACAY	SR. LUIS TITUANA	0992256468
CP.F U.E DR. LEONIDAS GARCIA	CASACAY	SRA. ROSA SARAGURO	0981359010

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CASACAY

PERFIL	NONBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD/CARGO	CONTACTO
SEÑOR	Di o Giovanni Du ue Gualotuna	PRESIDENTE	0988735534
SEÑORA	Lidia Mercedes Arias Torres	VICEPRESIDENTA	0939941440
SEÑOR	Mi uelÁn el Armi'os Herrera	VOCAL PRINCIPAL	0988982987
SEÑOR	Ronn Xavier Heras Barzalto	VOCAL PRINCIPAL	0980649591
ABOGADA	Sus Cecibel Solano Rubio	VOCAL PRINCIPAL	0980090587

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL - CPCCS

NOMBRES Y APELLIDOS	COMISION QUE REPRESENTA
Sra. Lidia Arias Torres	Representante del GAD
Sr. Armando Cabrera	SECRETARIO
Sr. Wdson Sánchez Atariguana	Representantes del pueblo
Sra. Maria Bonilla	Representantes del pueblo
Sr. Wilson Camacho	Representantes del pueblo
Sr. Elías Argudo	Representantes del pueblo
Sr. Luis Morocho	Representantes del pueblo

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA-CPP

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Sr. Diego Duque Guatotuña	Presidente del GAD Parroquial
Sra. Lidia Arias Torres	Representante de los vocales del GAD
Sr. Wilson Sanchez Atariguana	Delegado por instancia de participación
Sra. Maria Bonilla	Delegado por instancia de participación
Sr. Francisco Camacho	Delegado por instancia de participación

TERCERO.- ORGANIZAR HOJA DE RUTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL CASACAY AÑO 2025.

HOJA RUTA			
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
FECHA DE INICIO DEL PROCESO FAS 1			
MAPEO DE ACTORES Y HOA RUTA CONFORWACTõN EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARITARIO	19/03/2026	Oficina det GADPR DE CASACAY	SPCCS y GAD Parroquial
CONSULTA CIUDADANA	27/03/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	SPCCS y GAD Parroquial
OE TEMAS AU PARROQUIAL	27/04/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	SPCCS Y GAD Parroquial
FASE 2 EVALUACION DE LA CUCION			
INFORME PRELIMINAR QUE DESE SER ENTRECXDO AL spcs.	17/04/2026	OFICINA DEL GADPR	Equipo Técnico del GADPR CASACAY
EVALUACION CIUDADANA AL INFORME DE RENDICIõN DE CUENTAS POR PARTE DEL	17/04/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía.
EVALUACION CIUDADANA AL INFORME DE RENDICIõN DE CUENTAS POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	17/04/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	Concejo de planificación y GADPR DE CASACAY
FASE 3 DELIBERACION PUBLICA			
SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONVOCATORIA	12/05/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	CPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial ciudadanía.
PARTICIPACION EN LA DEUSERACION PUBLICA.	22/05/2026	Salõn de Eventos del GADPR DE CASACAY/ transmitido por vìa Facebook del GADPR	CPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial, actores sociales, autoridades locales y ciudadanfa.
FASE ENTREGA INFORME cpccs.			
SEGUIMIENTO ALA RETROALIMENTACION DE LA CIUDADAN(X) ELABORACION DEL PLAN OE	18/06/2026	Oficina del GADPR DE CASACAY	CPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanfa.

Como parte de la fase 1 la secretaria del GAD, procedió a llenar de matriz de la hoja de ruta en la que constaran las fechas de las 4 fases del proceso de rendición de cuentas 2025 con los actores de la parroquia, el mismo que fue aprobado de manera unánime.

CUARTO. CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO El señor Wilson Sánchez Atatiguana Coordinador dol SPCC\$ dol GAD Parroquial, pone de

manifiesto que para matizar de la mejor manera la condición de cuentas del año 2025 ~~empezaremos~~ por la conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario que asumirá el proceso de rendición de cuentas. RESUELVE de común acuerdo que las personas que integran el Equipo Técnico Mixto y Paritario sean las siguientes:
CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA.

1. Sr. Wilson Sánchez Atariguana (Representante del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia).
2. Sra. María Bonilla (Representante del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia).

Y de las autoridades del GAD ~~Parroquial~~ son las siguientes:

O TÉCNICOS AUTORIDADES DEL GAD ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

1. Diego Duque Gualotuña (Presidente del GADPR DE CASACAY).
2. Responsable del Registro de Información en el sistema informático del CPCCS Ing. Maritza San Martín, Secretaria - Tesorera del GADPR DE CASACAY.

QUINTA: CLAUSURA

El Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural de Casacay, agradece a los presentes por lo actuado en la reunión, siendo las 17h00 se clausura la reunión.

CERTIFICACIÓN

La Coordinadora del SPCCS de la Parroquia Rural de Casacay del Cantón o del Pasaje, me certifica de marzo del 2026. acta que antecede fue elaborada en reunión, a los 19 días



Sr. **Wilson Sánchez Atariguana** Sánchez Atariguana
COORDINADOR DEL SPCCS

DE LA PARROQUIA RURAL DE CASACAY



Ing. Maritza San Martín Sánchez
SECRETARIA GADPR CASACAY